



COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020
CCDMX/IL/PCJ/230/2020

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; se le convoca a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la Republica, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes a efecto de que se apruebe y ratifique;
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), así como a los integrantes del Jurado Calificador, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso de selección de los postulantes al Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2020; y
7. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

5EF335D7EE42444

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD



COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020
CCDMX/IL/PCJ/231/2020

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; se le convoca a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la Republica, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes a efecto de que se apruebe y ratifique;
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), así como a los integrantes del Jurado Calificador, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso de selección de los postulantes al Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2020; y
7. Asuntos generales.

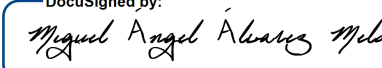
Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

5EF335D7EE42444...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD



COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020
CCDMX/IL/PCJ/232/2020

DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E


En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; se le convoca a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

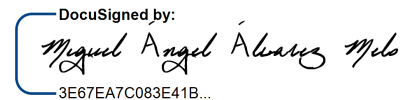
1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la Republica, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes a efecto de que se apruebe y ratifique;
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), así como a los integrantes del Jurado Calificador, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso de selección de los postulantes al Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2020; y
7. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

5EF335D7EE42444...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD



COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020
CCDMX/IL/PCJ/233/2020

DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; se le convoca a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la Republica, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes a efecto de que se apruebe y ratifique;
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), así como a los integrantes del Jurado Calificador, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso de selección de los postulantes al Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2020; y
7. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

6EF335D7EE42444...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD



COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020
CCDMX/IL/PCJ/234/2020

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; se le convoca a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la Republica, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes a efecto de que se apruebe y ratifique;
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), así como a los integrantes del Jurado Calificador, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso de selección de los postulantes al Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2020; y
7. Asuntos generales.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

5EF335D7EE42444...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

DIP. MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD



COMISIÓN DE JUVENTUD



Congreso de la Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020
CCDMX/IL/PCJ/235/2020

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLV Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 2 XLV Bis, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 193 primer párrafo, 230, 231, 238, 250 y 252 de su Reglamento; así como el ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; se le convoca a la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Juventud que se llevará a cabo el próximo 09 de diciembre de 2020, a las 15:00 horas en su modalidad Sesión Vía remota, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita al Senado de la Republica, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes a efecto de que se apruebe y ratifique;
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), así como a los integrantes del Jurado Calificador, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso de selección de los postulantes al Premio de la Juventud de la Ciudad de México 2020; y
7. Asuntos generales.


Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:

5EF335D7EE42444...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD

DocuSigned by:

3E67EA7C083E41B...

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD